

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander, Año XXIX. Número 10,553

Fundador: Don José Estreñá

Jueves, 8 de febrero de 1923

## MIENTRAS BATALLAN LAS PLUMAS

### ¡Para España, sí; para Marruecos, no!

Leemos una nueva revista de cultura general, titulada "Athenaeum", que ha comenzado a ver la luz pública en Zaragoza, y vemos que en ella se recuerda que el señor Gasset, en la inauguración del pantano de la Peña, dijo textualmente: "No para España lo que sobre de Marruecos, sino para Marruecos lo que sobre de España." El mismo señor, en una reciente Asamblea que se reunió en Zaragoza, recordó algo que saben muchos españoles; recordó que antes de la guerra africana, cuando se pedía recursos para las obras públicas españolas, se afirmaba que no había, que era preciso ir despacio, a compás de nuestros medios, y luego surgió la guerra y se halló manera de improvisar los millones y de lograr que cayese sobre Marruecos una lluvia de oro, lluvia estéril, que hubiera sido fecundísima si hubiese caído sobre los campos españoles. "¡Para Marruecos, sí; para España, no!"

Y todavía, todavía se quiere que la lluvia siga y se arma todo ese alboroto aparentemente patriótico, pero acaso político en el fondo, que tiene por objeto, al parecer, el avivar la campaña de Marruecos, mueran quien muera y gástese lo que se gaste. "Aquel estado de descontento—dice el periódico "Informaciones"—que se atribuye, con razón o sin ella, a una parte exigida de nuestro Ejército, habría sido oportuno en los días luctuosos que siguieron al desastre de Annual; pero hoy es, sobre intempestivo, impracticable, y en este Gobierno ni ninguno reclutado en las filas de los partidos políticos se prestaría a pactar con la insensatez." Y así, ó en forma parecida, se expresan casi todos los periódicos de Madrid. Son esta vez el eco del grito que sale del fondo de los hogares, un grito que dice esto: "¡Guerra a la guerra!"

Y mientras suenan mucho las estridencias del clarín guerrero, puesto no sabemos por qué azar en manos de hombres civiles, se procura que no se oiga, ahogada por el estrépito de los tambores bélicos, la voz del pueblo, que un diario traduce en estas frases: "El pueblo español no quiere más guerra... Por eso cuando ha oído hablar de posibilidades de negociación con el moro se ha tranquilizado algo su espíritu. Bien sabe el pueblo que esto sería volver a situaciones anteriores, en que el Raisuni y Abd-el-Krim estaban a sueldo de España y vendiéndonos una paz precaria. Pero todo antes que la guerra." "El pueblo—se ha dicho también—no quiere aventuras. Desea vivir en paz y reconstituir su vida."

Lo que el pueblo quiere es que se vaya a la tranquilidad decentemente. ¿Qué anhelan los padres de familia, cuyo leal patriotismo nadie puede ni debe poner en duda? Que se cumpla la promesa del Gobierno de reparar la mitad de las fuerzas que en el Rif se hallan. Y dejarán en los hogares semillas de esperanza estas otras frases que trascienden a cordura, en medio de esta batalla que se ha armado y que nos recuerda que poco puede hacer "una vez puesto en la silla" quien ha perdido los estribos: "Cada día que tardan en regresar a la Península esos cincuenta mil hombres, enterramos en Marruecos medio millón diario, por lo menos. No es el haber del soldado ni el de las clases, oficiales y jefes que lo mandan el que señala esa cifra. Son los servicios sanitarios el ganado, los carruajes de motor mecánico, las prendas de vestir y, en fin, cuanto constituye la hoy complicada máquina de un Ejército..."

¡Ya ha entrado España en África demasados millones, y lo que es más triste, demasados, ¡oh! dolor, demasados huesos!

### Doctor J. Muriedas

Consulta, de 9 a 12 y de 2 a 3.—Visita al domicilio.—Draoz y Velarde, 1.º segundo.  
Especialista en garganta, nariz y oídos

### Perfiles cómicos.

Nos dice un señor que quiere que la Prensa haga constar, para que el pueblo se entere, la hora de la bajamar.  
Ese señor, que aquí mora, de esto entérate quisiera para no ir nunca a esa hora por el muelle de madera.  
Nota quien por él pasea, si no es su ofato insensible, cuando baja la marea, un olor irresistible.  
Bajo ese muelle escondidos, según informes exactos, hay treinta gatos podridos y diez perros putrefactos.  
Se pide allí con afán una nube embriagadora de ese incienso que les dan a los poetas ahora.  
Huele como el boquerón, cuando está pocho, el mondongo, y se piensa en el jabón de los príncipes del Congo.  
Un matrimonio pasó por allí a la bajamar y a la señora le entró la gana de provocar.  
Con el temor de mancharle pensó en su lindo vestido y se limitó a llamarle "animal" a su marido.  
Y el esposo la decía para evitar nuevos choques: "¡Vámonos de aquí, hija mía! ¡No provoqueis! ¡No provoqueis!"  
Una señora, algo coja, suela en el bolso llevar una peseta con hoja que nunca pudo cambiar.  
Que vaya a lucir su traje al muelle esta dama inquieta cuando la marea baja y cambiará la peseta.  
Para evitar cosas tales se debe, pues, anunciar en los diarios locales la hora de la bajamar, que ayer un señor contaba que hace unos días su suegro por el muelle paseaba y le entró el vómito negro, porque olió a perro podrido por cuarta vez ó por quinta y el hombre había comido calamares en su tinta.

### Pensemos más sobre las profesiones.

Los ilustres autores de un tratado de Pedagogía señalan como primer deber moral del maestro el amor a su profesión y las simpatías a los niños, afirmando que en el ejercicio de esta carrera los bienes físicos y materiales son escasos; cuando más bastan para llenar las necesidades precisas de la vida.  
Con el amor a la profesión del Magisterio—dicen—está identificado el amor a los niños, sin el cual los esfuerzos del maestro para llenar sus deberes son inútiles, y en lugar de cumplir un deber importante y sagrado ejerce un oficio mecánico y desagradable.  
Que esto es rigurosamente cierto lo reconocemos todos, sin que sea posible establecer excepciones en favor de los que sabiendo que el maestro no ha podido disponer de medios económicos suficientes para verse libre de una vida de mortificación y de penitencia continua, le han pedido que trabaje y le han exigido esfuerzos extraordinarios en el ejercicio de su misión.

La sociedad, que siempre regateó retribución decorosa para sus educadores, ha cometido el error imprudente de querer que los maestros pastieran a mano un rendimiento miserable.  
Amor a la profesión!  
Jamás debiera faltar la práctica de estas bellas palabras; pero una de las desgracias que padecemos es la de no conceder al asunto importancia alguna.

Tres profesiones, especialmente, existen en las cuales la carencia de vocación, la falta de ese amor que ha de conducirnos al fiel cumplimiento del deber, causan gravísimas consecuencias.

El maestro, el sacerdote y el militar han de ser hombres, no que se fieren del comercio del mundo; la virtud, y volvemos a leer a los referidos autores, es rigida, es severa en cuanto a la exacta y fiel observancia de sus preceptos; pero en lo demás es risueña y no se opone a los placeres honestos que sirven de recreo al espíritu y de alivio a las fatigas del cuerpo y del entendimiento.

Motivo de trastornos incalculables es el hecho de que antes de llevar nuestros hijos a las puertas de estas profesiones, no utilizemos medio alguno de exploración para convencernos de que hay "materia" y así aconteciendo no daremos un traspiés en la delicada marcha que queremos iniciar.

Es doloroso no hacer investigaciones acerca de si el niño muestra determinada inclinación que nos pueda señalar el rumbo a seguir y así, aun cuando en contados casos padeceríamos equivocación, es seguro que acudí abrazada, la carrera más en armonía con sus vocación, y tendríamos conseguido que el hombre de mañana sintiera por su oficio el amor necesario, imprescindible, para desempeñarlo a satisfacción.

Es más cómodo, y así se viene realizando, salvo contadísimas veces, obligar al niño, que no sabe distinguir aún, a nuestro gusto ó conveniencia.  
La consecuencia de ello viene a constituir un lamentable cambio de papeles y la obra, por la inadecuación de las condiciones de los actores, forzadamente ha de ser fatal.

ROGER

### Junta de Protección a la Infancia.

En el despacho del señor gobernador civil, y bajo su presidencia, celebró sesión ayer la Junta de Protección a la Infancia, con asistencia de los vocales siguientes: señoras Cutanda, Saro y Bregel; alcalde interino; presidente de la Diputación; provisor; representante del señor obispo, y señores del Campo, Morales, Millán, Alonso, López Peláez y Ruiz González, secretario.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:  
Ver con satisfacción y elogiar las gestiones del presidente y del señor Morales emprendidas para lograr la creación en esta capital de un centro de Paedicultura y apoyo a las obras de la Diputación, y apoyar la creación del señor ministro de la Gobernación y del director general de Sanidad, al objeto de hacer resaltar la necesidad de dicha institución.

Aprobar la labor del señor gobernador cerca del tutor de unos niños, a fin de que éstos pasen a depender directamente del tutor y consejo de familia, y no de su madre, que debe perder, por su estado mental y conducta, todo derecho sobre ellos.  
Quedar enterada del oficio del Consejo Superior referente a la detención en la frontera de una leva de menores naturales de esta provincia destinados al trabajo en las fábricas de vidrio francesas y tomar las medidas necesarias para que este hecho no se vuelva a repetir.

Pasar a la Comisión encargada de los asuntos referentes al Reformatorio de menores los datos recibidos de los que ya funcionan en Zaragoza y San Sebastián.

Entendado que las señoritas alumnas de la Escuela Normal que practican la enseñanza de párvulos en el conector del Oeste hicieron un donativo de ropa y juguetes a los niños que asisten al mismo en las fiestas de Navidad, se acuerda darlas las más expresivas gracias.

Advertir a las Juntas locales que han contribuido a la suscripción para los niños de Las Hurdes que deben ingresar las cantidades en la Tesorería de esta Junta, para que ésta las remita al Consejo Superior junto con la que ella destina de sus fondos al mismo fin. El señor gobernador hace entrega de la cantidad remitida por el alcalde de Los Corrales de Buelna destinada para esta suscripción.

Aprobar la liquidación de ingresos y gastos durante el año 1922 que presenta la secretaria.

Devolver al interesado el expediente presentado al XI concurso de premios convocado por el Ministerio de la Gobernación, por no reunir condiciones para tomar parte en el mismo.

Conceder un nuevo plazo a la Junta local de Reinosa para que cumpla lo que se le ha ordenado en relación con el percibo del impuesto de 5 por 100 sobre espectáculos públicos.

Que la Comisión encargada de estudiar el proyecto del Reformatorio de menores, teniendo en cuenta las manifestaciones hechas en la sesión por varios vocales, traiga a la próxima sesión un estudio detallado de los medios que la Junta pueda tener para recaudar fondos con que llevar a la realidad dicho proyecto.

Consultar al Consejo Superior si funcionan en España centros de corrección para niñas menores de catorce años, con objeto de poder recoger en ellos a las que en esta capital existen abandonadas por sus familias.

J. Amieva y Escandón. MEDICO Enfermedades de la mujer y partos. RAYOS X—DIATERMIA Burgos, 6.—Teléfono 128.—Consulta de 11 a 1

### Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia del señor Agüero, asistiendo los vocales señores Cagigal, Díez de los Ríos, Lomo Godoy y Pereda Elordi, adoptando las siguientes resoluciones:

INFORMES AL SEÑOR GOBERNADOR.—El recurso de alzada promovido por doña María de los Angeles Cagigas, contra acuerdo del Ayuntamiento de Herrerías, referente al derecho de paso por una finca de propiedad de la recurrente, a favor de unos vecinos del pueblo de Cades.

El de doña Elvira Aguirre, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Limpías, ordenando a don Felipe García que dé salida a las aguas sucias de su casa por una alcantarilla de propiedad de la recurrente.

El expediente formado por la Compañía General de Electricidad Montañesa para la instalación de una línea con destino al arrabaldado del pueblo de Tanos, Ayuntamiento de Torrelavega.

ACUERDOS.—Se resuelve la reclamación promovida por el director de la Sociedad Elctra de Viego contra el arbitrio que le exige el Ayuntamiento de Los Corrales por la instalación de postes y columnas para el tendido de cables conductores de fluido.

### El incendio de anoche.

Cuando más violentamente soplabanoche el fuerte viento Sur, se recibió aviso telefónico en los parques de bomberos de haberse declarado un incendio de importancia en la parte alta de la calle de Mac-Malón.

Como, ante el temor de que ocurriera un incendio, todo el material estaba preparado, rápidamente y a las órdenes de su competente jefe don José Cabrillo, salió la bomba automática y el carro de útiles, de los bomberos municipales, y la bomba automática y un carro de material de los bomberos voluntarios, éstos últimos a las órdenes de su primer jefe don Rafael Botín y Sánchez de Porrúa.

Cuando los bomberos llegaron a la casa incendiada comprobaron que se trataba de un pequeño incendio en la cubierta de dicha casa, producido, sin duda alguna, por una chispa de la chimenea.

Sofocado el pequeño incendio, los bomberos practicaron un minucioso reconocimiento por el tejado y, comprobado que había sido extinguido totalmente, se retiraron a los parques con todo el material.

Durante la noche y ante el temor de que ocurriera un incendio, dado el fuerte viento Sur reinante, dispuso el jefe señor Cabrillo que quedara un reten especial de guardia, que, afortunadamente, hasta la madrugada, no ha tenido necesidad de intervenir.  
En el incendio de Mac-Malón se personó el alcalde accidental don Cándido García y el concejal don Luis Polvorinos.

REBOLLADO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 755 Y 823

EL SEÑOR  
D. Juan Nepomuceno Ganza y Lastra  
FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER  
A LA EDAD DE 65 AÑOS  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P.

Su esposa Felisa Soto Rivero; sus hijos Eusebio, Luis, Angel, Emilia, Manuel y Benita sus hermanos Eusebio y Pedro; Rogalado; hijos políticos Ramón Fernández, Agapita Fernández, Rosalía Ruiz, Pilar López y Carmen Sáiz; hermanos políticos C. I. de Soto, Carmen Soto, Inés Hermillo y Manuela González; sobrinos, primos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amigos que sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 8, a las DOCE del día, desde la casa mortuoria, calle de Monte, 10, al sitio de costumbre; favor que no olvidarán.

Santander, 8 de febrero de 1923.

### Ya se ha nombrado al nuevo alcalde.

Después de tantos y tantos comentarios, tras una larga y complicada serie de cabildos, como término de un pleito de vece complicado, a veces altamente cómico, ayer se supo a quién ha nombrado el Gobierno alcalde de Santander: a don Pedro Alvarez San Martín. Al circular la plena confirmación de la noticia—que se había ya divulgado repetidas veces con visos de verosimilitud para ser luego desmentida—el torrente de las apreciaciones se desbordó y a oír lo que ayer se decía en las animadas conversaciones de los centros de reunión, de los sitios públicos, sacamos de tantos y tantos comentarios esta impresión: al nuevo alcalde el estado de gran parte de la opinión no le es muy propicio. Se encuentra, pues, apenas recibida la para él grata nueva del nombramiento, con el primer obstáculo.

¿Qué pasará? No lo sabemos. Ayer hablaban quienes están al tanto de lo que ocurre en las esferas superiores de la política. Cuando hoy se entere de la noticia todo el pueblo, ¿qué ocurrirá? No es fácil preverlo. Las multitudes no avisan cuando adoptan una actitud.

El señor don Pedro Alvarez San Martín no es uno de los concejales liberales que más pruebas han dado, hasta ahora, de la superioridad de sus dotes administrativos. Sea por falta de tiempo ó sea porque ha carecido de la preparación necesaria, es el caso que ninguna campaña brillante le ha destacado de entre la masa de los ediles que se conforman con secundar, sin significarse, a unos ó a otros de sus compañeros. Es que no ha habido ocasión para que la personalidad de este señor edil adquiriese un rigoroso relieve en el seno de la Corporación municipal? ¿Es que no ha puesto el empeño en que esa ocasión surgiese? ¿Es que le ha impedido significarse briosamente su falta de decisión? Tampoco podemos formar juicio acerca de su permanencia en la penumbra, en la discreta segunda fila. Y el hecho de no haberse distinguido no es un obstáculo, claro está, para que en adelante se distinga, si la suerte le favorece.

Lo que se viene notando es que los hombres de empuje le escasean al partido liberal en el seno de nuestro Ayuntamiento. También sufren estos elementos en Santander "la pena de hombres de mérito" de que hablaba hace días un inteligente correspondiente de un periódico de Barcelona. Y es una lástima que habiendo en España tantos liberales dotados de una superioridad intelectual evidenciable, se nieguen la mayor parte de ellos a intervenir en la vida oficial en representación de su partido. En momentos en que no hay donde escoger, ó en que la presión política es incontrastable, no es extraño, no que se tropiece con algunas dificultades para confiar a una personalidad de altas dotes mentales y de sólidos prestigios sociales, la vara de un Alcalde. Pero esto no se ve claro. Lo que se ve es la imposición gubernativa, que no consulta con los pueblos antes de someterlos a la dirección administrativa de unas ó de otras personas en quienes es posible que, con ó sin razón, no tengan todas las gentes absoluta confianza. Y esta imposición cómo la recibirá aquí el vecindario? Pendientes estamos del proceder del pueblo. Si se limita a oír las protestas de algunos y a callar, ¿qué diremos? ¿Que opta por someter su voluntad a uno de tantos "protectorados" de fuera de casa ó que le es completamente indiferente que sea su alcalde un Pérez ó que lo sea un López? Si es hoy esa indiferencia el agua de borrajas en que se trocero los comentarios de ayer, acaso más efervescentes que ferivos, nosotros acataremos la actitud del vecindario, como respetaremos todo otro proceder de la mayoría de los ciudadanos, sea el que fuere. Porque son momentos estos en que se pulsa a la opinión y a nosotros, separados de las agitaciones de la política, no nos incumben más que contar los latidos y apuntar el número de las pulsaciones, para que aparezca en nuestras columnas y les sirva de precioso dato a los que estudian "la psicología de las muchedumbres".

### La ley de Utilidades.

El Circulo Mercantil e Industrial y la Cámara de Comercio nos envían, para su publicación, la parte dispositiva de la real orden de 3 del actual y publicada en la "Gaceta" del 6, como aclaración de la real orden de 5 de enero y con respecto a las declaraciones que están obligados a prestar los comerciantes e industriales, según la ley de Utilidades.

La parte dispositiva de la real orden dice así:  
"1.º Que en las declaraciones juradas que en cumplimiento de la disposición primera de la expresada real orden vienen obligados a prestar los comerciantes e industriales individuales, a todos aquellos comerciantes e industriales individuales cuyas declaraciones no sean precisas para hacer tal inclusión, en razón a que por su profesión o por la cuota con que figuren resulten comprendidos desde luego en el antes referido epígrafe."

"2.º Que las Administraciones de Contribuciones procedan a incluir de oficio en el nuevo padrón especial de recargo complementario de industrial en sustitución del impuesto de utilidades de la riqueza mobiliaria, a todos aquellos comerciantes e industriales individuales cuyas declaraciones no sean precisas para hacer tal inclusión, en razón a que por su profesión o por la cuota con que figuren resulten comprendidos desde luego en el antes referido epígrafe."

"3.º Que no haya lugar a la dispensa de llevar cuenta y razón de los negocios que motivan la obligación de contribuir, por tratarse de una prevención fiscal necesaria para el sucesivo y comprendida dentro de la general del artículo 33 del Código de Comercio, que limpone necesariamente a todo comerciante la obligación de llevar los libros que allí se determinan."

"4.º Que se amplie por diez días, hasta el 20 de febrero actual, el plazo para las declaraciones, sin perjuicio de que la Administración siga adelantando sus trabajos en la forma antes expresada."

### Carta abierta

Al presidente del Comité Cantabro de Foot-ball, doctor Solís Cagigal.

Muy señor mío: Me es muy grato contestar a su cumplida carta para desvanecer errores de información que trascorran el verdadero sentido de mis palabras y conceptos emitidos en el Ateneo. Si usted hubiera estado allí tengo la evidencia que los suscribire en toda su integridad.  
Yo no he fulminado contra los deportes físicos, sería una inconsecuencia que no me perdonaría; los considero sanos, morales, necesarios; pero, entre practicar un deporte por vía de bigote y honesto esparcimiento ó que el deporte constituya nuestro único ideal, absorbiendo todas nuestras actividades, media un abismo. Contra esta tendencia apasionada fueron mis palabras, y especialmente contra la clase aristocrática que, alejada de los tiempos de la Ciencia y del Arte, sólo busca las divisas de los deportes como trofeos de gloria, y mientras hipertrofia los músculos, rescata la fuente de luz de las inteligencias.

Por lo demás, nadie verá con mayor agrado y aplauso que yo el desarrollo del deporte, y estimo, como bien social, la misión que ustedes realizan en la dirección de las Sociedades, alejando a la juventud de los centros perniciosos e inflamandola en el noble fin de la victoria. Completan ustedes el apostolado y que esa energía física, ya en tensión, derive hacia las aulas... ¡ah! y sobre todo, que el deporte se mueva siempre dentro de un ritmo de elegancia y de modesta acometividad, que el balón, entrando en la meta, sin causar bajas en el campo, sea un símbolo y trace en los aires un canto a la agilidad y la destreza, de esos juegos que para ser nobles y humanos no han de destruir su belleza.

Sean, pues, los deportistas santanderinos si están con ellos, como ellos seguramente estarán también dentro de este espíritu ideal del deporte que le hace "medio", no "fin", de un pugilato entre hermanos.

De usted, con la mayor estimación y afecto,  
GABRIEL MARIA DE POMBO

### El cementerio viejo de Bedoya

El cura párroco de Bedoya se ha dirigido al gobernador civil solicitando autorización para proceder al traslado de los restos humanos que existen en el cementerio viejo de aquel pueblo, en el que no se practican enterramientos desde hace diez y siete años.

En la solicitud expone el párroco de San Pedro de Bedoya la falta de salubridad de la iglesia, por existir filtraciones de agua del viejo cementerio, inmediato al templo. Propone el saneamiento, haciendo desaparecer el cementerio y trasladando los restos al nuevo camposanto.

### El pulso de la opinión.

Después de tantos y tantos comentarios, tras una larga y complicada serie de cabildos, como término de un pleito de vece complicado, a veces altamente cómico, ayer se supo a quién ha nombrado el Gobierno alcalde de Santander: a don Pedro Alvarez San Martín. Al circular la plena confirmación de la noticia—que se había ya divulgado repetidas veces con visos de verosimilitud para ser luego desmentida—el torrente de las apreciaciones se desbordó y a oír lo que ayer se decía en las animadas conversaciones de los centros de reunión, de los sitios públicos, sacamos de tantos y tantos comentarios esta impresión: al nuevo alcalde el estado de gran parte de la opinión no le es muy propicio. Se encuentra, pues, apenas recibida la para él grata nueva del nombramiento, con el primer obstáculo.

¿Qué pasará? No lo sabemos. Ayer hablaban quienes están al tanto de lo que ocurre en las esferas superiores de la política. Cuando hoy se entere de la noticia todo el pueblo, ¿qué ocurrirá? No es fácil preverlo. Las multitudes no avisan cuando adoptan una actitud.

El señor don Pedro Alvarez San Martín no es uno de los concejales liberales que más pruebas han dado, hasta ahora, de la superioridad de sus dotes administrativos. Sea por falta de tiempo ó sea porque ha carecido de la preparación necesaria, es el caso que ninguna campaña brillante le ha destacado de entre la masa de los ediles que se conforman con secundar, sin significarse, a unos ó a otros de sus compañeros. Es que no ha habido ocasión para que la personalidad de este señor edil adquiriese un rigoroso relieve en el seno de la Corporación municipal? ¿Es que no ha puesto el empeño en que esa ocasión surgiese? ¿Es que le ha impedido significarse briosamente su falta de decisión? Tampoco podemos formar juicio acerca de su permanencia en la penumbra, en la discreta segunda fila. Y el hecho de no haberse distinguido no es un obstáculo, claro está, para que en adelante se distinga, si la suerte le favorece.

Lo que se viene notando es que los hombres de empuje le escasean al partido liberal en el seno de nuestro Ayuntamiento. También sufren estos elementos en Santander "la pena de hombres de mérito" de que hablaba hace días un inteligente correspondiente de un periódico de Barcelona. Y es una lástima que habiendo en España tantos liberales dotados de una superioridad intelectual evidenciable, se nieguen la mayor parte de ellos a intervenir en la vida oficial en representación de su partido. En momentos en que no hay donde escoger, ó en que la presión política es incontrastable, no es extraño, no que se tropiece con algunas dificultades para confiar a una personalidad de altas dotes mentales y de sólidos prestigios sociales, la vara de un Alcalde. Pero esto no se ve claro. Lo que se ve es la imposición gubernativa, que no consulta con los pueblos antes de someterlos a la dirección administrativa de unas ó de otras personas en quienes es posible que, con ó sin razón, no tengan todas las gentes absoluta confianza. Y esta imposición cómo la recibirá aquí el vecindario? Pendientes estamos del proceder del pueblo. Si se limita a oír las protestas de algunos y a callar, ¿qué diremos? ¿Que opta por someter su voluntad a uno de tantos "protectorados" de fuera de casa ó que le es completamente indiferente que sea su alcalde un Pérez ó que lo sea un López? Si es hoy esa indiferencia el agua de borrajas en que se trocero los comentarios de ayer, acaso más efervescentes que ferivos, nosotros acataremos la actitud del vecindario, como respetaremos todo otro proceder de la mayoría de los ciudadanos, sea el que fuere. Porque son momentos estos en que se pulsa a la opinión y a nosotros, separados de las agitaciones de la política, no nos incumben más que contar los latidos y apuntar el número de las pulsaciones, para que aparezca en nuestras columnas y les sirva de precioso dato a los que estudian "la psicología de las muchedumbres".

### Leopoldo Rodríguez F. Sierra

MEDICO Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y Rayos X.—Muelle, 22.—Teléfono 923.—Consulta de diez a once.

### EL MEJOR DE ESPAÑA

Vino RODERO Legítimo Valdepeñas Santa Clara, 9.—SANTANDER—Teléf. 936

### ANTONIO ALBERDI

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA. CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5. Amós de Escalante, 10. 1.º—Teléfono 8-74.

### Funeraria Hijos de C. San Martín

EL SEÑOR  
Don Fausto Solana del Río  
falleció en el día de ayer a los 53 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.  
Su desconsolada esposa doña Carmen Baroño; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos parientes,  
RUEGAN a sus amistades le encomiendan a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, jueves, a las DOCE del día, desde la casa mortuoria, calle de la Compañía, número 9, hasta el sitio de costumbre, por cuyos favores los quedarán agradecidos.

Santander, 8 de febrero de 1923.  
La misa de alma se celebrará hoy, a las siete de la mañana, en la parroquia de la Anunciación (vulgo Compañía).

Torrelavega al día.

LA SESION MUNICIPAL

Se reunió ayer este Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Pedraja y con asistencia de los concejales señores Ruiz, Ruiz Agudo, Doaso, Ceruti, Argumosa, Hidalgo, Castillo, Cabrillo, Obregón, Velarde, Mollada, Mazon, Martín Gutiérrez y Pereira.

El secretario da lectura del acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

Se entra en el orden del día y por nueve votos a favor y siete papeletas en blanco, es designado definitivamente el tercer teniente de alcalde.

El presidente de la Comisión de Festejos da lectura de la relación de gastos e ingresos de los festejos celebrados con motivo de la fiesta de la Patrona.

Antes de darse lectura a la tercera partida, el concejal señor Mazon pide que no se siga leyendo como se presenta, anunciando que si se le continúa en este desdoro se retirará del salón, ya que nadie autorizó a la Comisión para proceder como lo hizo.

El señor Ruiz Sañudo ruega que se aplaque la discusión y que para estudio de los señores concejales quede el asunto ocho días sobre la mesa.

Se da lectura de una instancia de don Pedro M. Gómez solicitando que se le conceda la necesaria autorización para construir un edificio en la calle de la Libertad, como así se acuerda, pero previa condición de que la construcción se sujete a la alineación que señala el arquitecto.

Con la misma previa condición se autoriza a dicho señor para colocar varias vigas en una de las paredes de la plaza de Abastos, y a don José Fernández para edificar en la calle de San José.

Los señores Ruiz Agudo y Ferreira piden que se construya un lavadero público en el pueblo de Campuzano, barrio de Santa Juliana, haciéndose por el Ayuntamiento la correspondiente consignación. Pasa el asunto a estudio y dictamen de la Comisión de Fomento.

La Comisión de Hacienda presenta la Memoria y presupuesto para el próximo ejercicio económico de 1923-24. Se da lectura únicamente de la Memoria, acordándose, para estudiar el presupuesto, celebrar una sesión extraordinaria el viernes de la semana próxima. En la Memoria figura un aumento en gran número de consignaciones, creación de nuevas plazas y un empréstito de 50.000 pesetas.

Se da lectura de un oficio de gratitud del señor director de la fábrica de Solvay por el acuerdo de gracias adoptado por este Ayuntamiento con motivo de la subvención concedida por aquella Empresa para una escuela de Barreda.

Y se levanta la sesión.

NOTAS DE SOCIEDAD

Para Sevilla ha salido el médico don Isidoro Ruiz de Villa de la Sota; para Madrid, el abogado procurador don José Pereira y su esposa doña Carlota Sánchez; el juez electo de La Coruña, don Rafael Losada Aspiázu, y el odontólogo don Angel F. Bravo, y para Villada, el almacenista de tejidos don Fernando Ortiz.

El día 12, y en Morón de la Frontera, contraerán matrimonio la señorita María F. Ruiz de Villa de la Sota y don Aurelio Collin.

UNA COZ

En el paseo de Posada Herrera un caballo dió una coz, ayer por la tarde, a Manuel Rodríguez, causándole una fuerte contusión en el pecho.

Debidamente auxiliado, volvió a reanudar la marcha camino de su pueblo.

CAIDA

María Ruiz Conde, de ocho años de edad, al pasar desde la acera a la carretera, en la calle de Julián Ceballos, tuvo la mala fortuna de caerse, produciéndose una herida contusa de pronóstico reservado en la región frontal.

Después de haberle prestado los oportunos auxilios, se la trasladó a su domicilio.

JESUS MATA

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños.

RAYOS X-DIATERMIA

Medicina y cirugía de la especialidad. Consulta de 11 y media a 1 y de 3 a 4 y media. Marcelino de Sautuola, 2.º derecha.

Notas locales.

EL DIA

Pesó ayer en el ánimo de la opinión el estado de agitación y efervescencia que se desarrolla en los momentos actuales, la política española, según se desprende de la lectura de las secciones telegráficas de los periódicos.

Consumada la obra de misericordia, como es la del rescate y liberación de los cautivos, se intenta rescatar bélicas actitudes que en otra ocasión más oportuna pudieron demostrarse. Afortunadamente, la opinión española, cansada de patriotismo de opereta, no se ha dejado arrastrar por la manía, y ésta ha fracasado con estrépito.

También registramos ayer agitación y efervescencia en torno de la política pública, en la que parece ser que la opinión pública ha intervenido activamente. La sesión fue suspendida y el esperado nombramiento de alcalde no llegó.

Hizo un día de sol luminoso y espléndido, pero sopló fuertemente arrachado el viento Sur. Bajó el sol a las almas para destruir las tristezas que en ellas dejaron los pasados días monótonos y grises, día sin luz y sin color, perpetuamente en sombras.

NO SE PUDO CELEBRAR SESION

Por falta de número suficiente de señores

TEATRO PEREDA

Español Empresa Fraga S. A.

COMPANIA

MELIÁ - CIBRIÁN

Hoy, Jueves, 8 de febrero de 1923

TARDE: A LAS 6 Y 1/2 EN PUNTO (9.º DE ABOHO)

La comedia en tres actos, de Pablo Parellada

Así predicaba Diego

NOCHE: A LAS 10 Y 1/4

Así predicaba Diego

MAREAS

Pleamareas: 8'24 y 8'36.

Bajamareas: 2'23 y 2'39.

UN HALLAZGO MARAVILLOSO

Lo que creían los egipcios.

Apátemos un poco la imaginación de las tristezas de la Patria y del divorcio de la opinión y del ejército, del que nos habla "La Correspondencia Militar", y de las fútiles cuestiones locales, y párcenos la atención en ese prodigioso descubrimiento de la tumba de un faraón, en el fruto de unas excavaciones, que le tenían muy intrigado a todo el mundo culto. El descubrimiento en el valle de los Reyes, en Egipto, de la tumba del faraón Tuthankhamón constituye el hallazgo artístico más maravilloso y más sensacional del siglo. Un ilustre escritor, eminentemente egipcio, el doctor J. C. Mardrus, habla en "Le Matin" de las noticias que quedan de este faraón magnífico y cuenta lo que creían los antiguos egipcios.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Cuando el día 10 de los periodistas el gobernador civil nos dio cuenta de que, por la mañana, en unión del Inspector de Sanidad, había visitado los edificios del Hospital de Epidémicos de Maliaño, cuyas obras van muy avanzadas, y el de la "Cota de Leche", donado por los españoles residentes en América, de cuyo oficio hizo el señor Alfonso López grandes elogios por el acuerdo con que habían sido terminados, que respaldaría favorablemente al fin destinado. También nos comunicó que, por la mañana, había acudido a la estación del Norte para despedir al Obispo de la diócesis, que salía para la Corte, desde donde se dirigirá a Málaga, en cuya población pasará una corta temporada.

Por último, el señor Alfonso López, dijo a los periodistas que, aunque él no participa de la impaciencia que domina a los que siguen de cerca las cuestiones municipales, le parecía extraño que no se le hubiera enviado la credencial del nombramiento de alcalde.

DEBEN SER ATENDIDAS Y AMPARADAS

Visitó ayer nuestra Redacción una numerosa comisión de mujeres, a la que acompañaban varios niños de corta edad, vecinas de la casa medio destruida por un incendio en la Travesía de la calle de San Simón.

Dicha comisión venía a suplicarnos que intercediéramos en su favor en un pleito que vienen sosteniendo contra la propietaria de dicha casa.

Nos recordaron dichas mujeres, llorando amargamente, que desde que vieron destruido su hogar por el incendio están viviendo hacinadamente y acorralados a la caridad de algunos vecinos en espera de que la casa fuera reconstruida y de que se les permitiera ocupar de nuevo sus habitaciones.

Parece ser que ahora, la propietaria de dicha finca se niega a la petición de dichos vecinos de que se les conceda preferencia para ocupar las viviendas, a pesar del ofrecimiento que los antiguos vecinos hacen de que pagarán aún mayor cantidad por el arriendo y prestarán toda clase de garantías en el pago.

Ellos de hogar dichos vecinos, al advertir que las obras de reparación iban a terminarse, entraron en dichas habitaciones, y ahora se les quiere expulsar de ellas en virtud de un mandamiento judicial que nosotros, en su aspecto legal, no hemos de discutir.

No hace falta invocar razones de humanitarismo para suplicar al gobernador civil que intervenga en este asunto con toda la decisiva influencia de su autoridad y evite que continúen dichos vecinos viviendo a la intemperie. Muchos sobrados tiene la primera autoridad civil para conseguirlo, realizando al mismo tiempo que un acto de justicia una obra de caridad.



MARITIMAS

EL "ALFONSO XIII"

El vapor "Alfonso XIII", de la Compañía Transatlántica que salió de este puerto el 19 de enero y que corrió el 21, llegó al puerto de la Habana sin novedad el sábado, 3 del actual, a las siete de la mañana, según cablegrama recibido en esta casa consignataria.

EL SUR

Durante todo el día se dejaron sentir ayer los efectos del ventarrón del Sur, en la zona marítima.

Momentos hubo en que el viento sopló con tal fuerza, que se hacía tanto menos que peligroso el paso por los muelles.

En las primeras horas del día, durante la pleamar, el oleaje saltaba por encima de los muelles, llegando, en la zona de Calderón, hasta el centro de la carretera.

A pesar del fuerte viento, no se registró ningún accidente, y únicamente los barcos anclados en bahía se vieron necesitados de reforzar sus anclajes.

EL "OROPESA"

El trasatlántico inglés "Oropesa" se espera en este puerto el domingo, en viaje de retorno de Chile y Cuba, por el Canal de Panamá.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados: "Nuestra Señora del Coro", de San Sebastián, con cemento.

"Roger de Flor", de Pasajes, con carga general.

"Menorquín", de Bilbao, con carga general.

"Prudencia", de Gijón, con carga general.

"César", de Bilbao, con carga general.

"Le Coq", de Nueva York, con petróleo.

Despachados: "Roger de Flor", para Barcelona, con carga general.

"Menorquín", para Gijón, con carga general.

"Játiva", para Pasajes, con carga general.

MAREAS

Pleamareas: 8'24 y 8'36.

Bajamareas: 2'23 y 2'39.

Empleados y obreros municipales.

REGLAMENTO PREVISOR

Hemos recibido el nuevo reglamento de la Asociación Instructiva de obreros y empleados municipales de Santander, cuyos propósitos son extraordinariamente laudables. Porque no sólo se propone esta Sociedad reunir en su seno, para la mutua cooperación y defensa de sus intereses, a todos los obreros y empleados, de uno y otro sexo, del Ayuntamiento, sean cuales fueren su categoría y su empleo, y mejorar moral, material e intelectualmente la condición de sus asociados, sino que, además, quiere crear toda clase de instituciones que tiendan a mejorar la situación de sus socios, contribuyendo al bienestar de los mismos, como son: clases para la aplicación de conocimientos y preparación de ascensos; Cooperativa de consumo y producción; casas baratas; caja de ahorro y caja de pensiones, orfanidades y viudedades; Montepío, Sanatorio clínico y dispensario.

La Asociación de obreros y empleados municipales tiene personalidad jurídica y, por tanto, podrá ejercitar cuantas acciones, actos y obligaciones reconozca la ley a esta clase de entidades. En el reglamento se hace constar que la Asociación es ajena a toda idea política y religiosa.

Esta Asociación cuenta para su sostenimiento con la cuota de sus socios, con los donativos y pensiones que puedan concederle las Corporaciones oficiales y particulares y con las cuotas voluntarias y otra clase de donativos que, a título lucrativo, pueda obtener de sus asociados.

Sólo podrán pertenecer a esta Asociación: los individuos de ambos sexos que estén al servicio del Ayuntamiento de Santander en virtud de nombramiento del Consistorio municipal ó de la Alcaldía y que perciban sus haberes con cargo a los presupuestos municipales; los supernumerarios con ó sin sueldo de cualquier clase que sean, con tal que hayan sido nombrados por el Consistorio; los jubilados y los excedentes.

Para ingresar en la Sociedad deberá solicitarse de la Junta directiva, suscribiéndose la oportuna solicitud de ingreso, que se facilitará en las oficinas de la Asociación.

Los socios todos tendrán derecho al apoyo y defensa de la Asociación en el caso de que, por medios antirreglamentarios e ilegales, puedan sufrir perjuicio sus derechos e intereses de dependiente municipal.

Hay en el reglamento un previsor artículo que evitará que algún socio falte a los deberes que impone el compañerismo. Ese artículo es el que dice que el socio que propague especies injuriosas y calumnias sin fundamento contra algún compañero, será citado por la Junta directiva con asistencia del delegado de su Sección para que dé explicaciones de su comportamiento, y caso de no comparecer ó negarse a dar satisfacción cumplida, será dado de baja, dándose cuenta en la Junta general ordinaria de la resolución.

El Ayuntamiento será defendido en sus intereses por la Asociación integrada por sus obreros y sus empleados, pues también se establece en el reglamento que cuando, por actos relacionados con el servicio, la Junta directiva se viera obligada a llamar la atención de algún socio, sea cual fuere su categoría y empleo, y éste, después de apercibido por tercera vez, incurriera en una nueva falta, la Asociación, además de darle de baja, pondrá el hecho en conocimiento del excelentísimo Ayuntamiento, y si la gravedad del caso lo requiere, significará la procedencia de su destitución.

Este artículo del reglamento justifica la decidida protección con que a esta Sociedad debiera favorecer el excelentísimo Ayuntamiento, para que pueda ella cumplir sin obstáculos sus laudables fines.

Pildoras De Witt son muy eficaces para curar el DOLOR DE ESPALDA, REUMATISMO Y ARTICULACIONES. Se venden en todas las principales Farmacias.

LAS NOTICIAS

VENTANA A LA CALLE

Ayer tarde, y debido sin duda al violento Sur, se desprendió una ventana de un piso de la calle de San Francisco, cayendo a la calle, donde se hizo añicos con gran estrépito, causando gran susto entre los transeúntes.

Afortunadamente, y por un verdadero milagro, no hubo que lamentar desgracias.

R. Presmanes DENTISTA

Puerta, 1. duplicado, principal.

LA CONSTRUCTORA MARITIMA INDUSTRIAL (S. A.)

celebrará junta general ordinaria de accionistas el próximo día 14, a las seis de la tarde en sus oficinas, calle de Calzadas Altas, número 43.

Luis Ruiz Zorrilla, Médico

Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 1 y de 3 y media a 7. Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 6-37.

DINERO SUSTRAIADO

Por la Guardia civil de Camargo ha sido detenido un individuo llamado Aquilino Celada, de cuarenta y siete años, guarda particular de la fábrica de Cross, de Maliaño, acusado de complicidad en la sustracción de quinientas cuarenta y tres pesetas de la portería de la mencionada fábrica, hecho que tuvo lugar el día 3 del actual.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

PELAYO GUILARTE

MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta de 11 a 1. Marazanas, 10. 2.º derecha.—Teléfono 656.

CARGO VACANTE

Hace público la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos que aspiran al cargo vacante de juez municipal propietario del distrito del Oeste de Santander los señores siguientes: don Marino Fernández Fontecha, don José María Gutiérrez Fernández, don Francisco del Prado Valmaseda y don Vicente Mosquera López.

Dr. Mora y Serre

MEDICINA GENERAL ESPECIALIDAD PIEL Y SECRETAS. Plaza del Príncipe, 2, primero. TELEFONO, 961.

LOS FEDERALES RADICALES Y EL 11 DE FEBRERO

En junta celebrada el lunes por los federales radicales santanderinos, acordaron conmemorar el 50 aniversario de la proclamación de la República en España.

NOTAS DEPORTIVAS

CAMPEONATO DE FOOT-BALL

El próximo domingo se celebrarán los siguientes partidos de campeonato: (Serie B)—Comercial-Siempre Adelante—Unión Montañesa-Gimnástica.

Estos equipos deberán designar el campo así como se pondrán de acuerdo durante el día de hoy para la designación de árbitro. ELIMINATORIAS DE LA SERIE C.—Por la mañana, a las once menos cuarto se celebrará el segundo partido entre el New Racing Club y la Unión Montañesa. EN BARREDA.—Reinoso F. C. y Barreda Sport.

Igualmente deberán nombrar árbitro en el día de hoy.

Hoy se reúne este Comité para despachar los asuntos pendientes.

Dr. Cagigal Regato

PARTOS Y GINECOLOGIA. Consulta, de diez a doce, Lope de Vega número 12, hotel. Teléfono 4-93.

"El doctor Cambrillón"

Tuvimos anoche el gusto de oír en esta Redacción al popularísimo "Doctor Cambrillón", que en los próximos Cantarricos hará las delicias del público con sus discursos de alto carácter científico. Esta vez se propone comunicar al vecindario lo que ha aprendido "en las clínicas de Berlín, Londres, San Francisco de California y Carabanchel Abajo", sobre la obstetricia, la calvicie, peste bubónica y el espiritismo.

Bromas como las del "doctor Cambrillón" resultan un buen remedio contra las amarguras de la vida y nuestros convencios pasar muy agradables ratos oyendo y leyendo u ocurrencias de este sabio carnavalesco, cuya ciencia no deja de resultar positiva y práctica, puesto que se puede aplicar con éxito los casos de melancolía, crónica o pasajerá. Será grande este año, como lo fué en el anterior, el éxito callejero del "doctor Cambrillón".

Convocatorias y avisos

AGRUPACION SOCIALISTA.—Celebrará junta general ordinaria esta noche, a las ocho y media.

SINDICATO METALURGICO MONTANES (Secciones de moldeadores y modelistas y de baneros).—Celebrará junta general ordinaria esta tarde, a las seis, en la Casa del Pueblo.

Hotel GOMEZ Restaurant

Servicio esmerado para bodas y banquetes. Salón de té, chocolates, etc.

Los Pierrots.

UN CONCIERTO. La aplaudida comparsa "Los Pierrots" de la Seria Alegría" dió anoche un concierto en los salones del Real Club de Regatas.

El numeroso y selecto auditorio ovacionó a los "Pierrots" en todas las obras que componían el programa.

Durante los días de Carnaval visitará a excelente comparsa algunas poblaciones montañesas, donde ha de obtener el mismo éxito que en la capital.

Comenzará la excursión por Santofía-Laredo, cuyas industriosas villas visitará la comparsa el sábado y domingo próximos.

Con objeto de organizar los conciertos en ambas poblaciones, saldrá mañana para Santofía una Comisión de dicha agrupación artística.

Hurto de ropas

Una mujer llamada Laura López, dueña de una casa de dormir establecida en el número 2 de la calle de San Pedro, denunció ayer en la Comisaría que un sujeto llamado José Nieva Plaza, natural de Albacete, había ido a dormir al domicilio de la denunciante, la había sustraído varias prendas de ropa de cama, valoradas en cien pesetas.

Las acertadas órdenes que dió el comisario, señor Lama Noriega, dieron por resultado la detención de dicho sujeto en la estación del Norte, detención que efectuaron el agente señor Conejo y los guardias de Seguridad números 15 y 20.

El detenido ya tenía facturada la ropa sustraída a nombre de su mujer, residente en Valladolid.

La ropa fué recuperada, y el autor de sustracción pasó a la Comisaría, donde fué interrogado por el señor Lama, ante quien se declaró autor de otra sustracción de ropa efectuada en la misma casa.

José Nieva intentó fugarse de la Comisaría, no pudiendo realizar su propósito por oportuna intervención del agente señor Míñez.

Doctor Viña

Diagnóstico preciso de la tuberculosis. Tratamiento especial de la misma. Ruanpor, 10.

INFORMACION TELEFONICA

El Gobierno cree imprescindible el nombramiento de Alto Comisario civil.

Se considera resuelto el pleito militar.

NOTAS POLITICAS

EL GOBIERNO Y EL PLEITO POLITICO

Aun conjurada de momento la situación militar, de todo lo ocurrido en estos días se desprende que el Gobierno de la concentración tendrá que introducir una radical variación en sus planes para el porvenir, quedando desde luego descartada por ahora toda tentativa pacifista con los rebeldes de Beni Urriague.

Un ministro, al felicitarle por haber quedado liquidado el pleito militar, decía: —Si lo ocurrido es un episodio, no cabe duda que tiene gravedad, porque se puede reproducir.

De todos modos, para la política de convivencia en que se fundamentaba el protectorado civil es un rudo golpe.

¿Quién es capaz ahora de iniciar pactos con las cabillas insumisas y con los autores de todos los vejámenes sufridos?

Además, de todo cuanto ha ocurrido se desprende que existe un sedimento de disgusto que es necesario calmar cuanto antes, pues al menor contratiempo en lo sucesivo pudiera resultar violentamente algo que no queda extinguido, sino simplemente aletargado.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno, hablando esta mañana con los periodistas, manifestó que ha

NOTAS POLITICAS

EL GOBIERNO Y EL PLEITO POLITICO

Aun conjurada de momento la situación militar, de todo lo ocurrido en estos días se desprende que el Gobierno de la concentración tendrá que introducir una radical variación en sus planes para el porvenir, quedando desde luego descartada por ahora toda tentativa pacifista con los rebeldes de Beni Urriague.

Un ministro, al felicitarle por haber quedado liquidado el pleito militar, decía: —Si lo ocurrido es un episodio, no cabe duda que tiene gravedad, porque se puede reproducir.

De todos modos, para la política de convivencia en que se fundamentaba el protectorado civil es un rudo golpe.

¿Quién es capaz ahora de iniciar pactos con las cabillas insumisas y con los autores de todos los vejámenes sufridos?

Además, de todo cuanto ha ocurrido se desprende que existe un sedimento de disgusto que es necesario calmar cuanto antes, pues al menor contratiempo en lo sucesivo pudiera resultar violentamente algo que no queda extinguido, sino simplemente aletargado.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno, hablando esta mañana con los periodistas, manifestó que ha

Reina doña Victoria continuaba mejorando, que el viernes 6 sábado se celebrará un Consejo de ministros para continuar el estudio de los asuntos que quedaron pendientes en reuniones anteriores.

Añadió que la visita que ayer hizo a J. I. el señor Echevarría tuvo por objeto dar las gracias al Monarca por las atenciones que le ha dispensado.

Además, el señor Echevarría me ha rigido una carta reiterando su gratitud Rey y al Gobierno por las atenciones de que se le ha hecho objeto, y en ella asegura que se considera suficientemente recompensado por haber logrado con su gestión el rescate de los 325 prisioneros españoles y llevar consuelo y la alegría a otros tantos hogares.

Elogia el comportamiento de los tripulantes del "Antonio López", modestos marinos que con él compartieron los trabajos para el rescate, negándose por ello a aceptar recompensa alguna.

Ruega el señor Echevarría en su carta que no se insista más en ofrecerle recompensas, pues con ello se desvirtúa el valor que ha realizado, gracias al concurso del Gobierno y a cuantos le han ayudado.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que carecía de noticias que comunicarle.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

El señor Aiba anunció que durante el día se proponía suspender sus entrevistas.



# EL PELIGRO ÚRICO

(ENTRE CADENAS)



ARENILLAS ARTRITISMO  
CALCULOS GOTA  
ASMA REUMA

## SE CURA CON AURIC

Preparado del Dr. VELLVÉ

Es el tratamiento más racional para combatir las enfermedades producidas por el Ácido Úrico

De venta en las Farmacias y Centros de Específicos

# CASA MENDICOURGUE

MARCAS REGISTRADAS

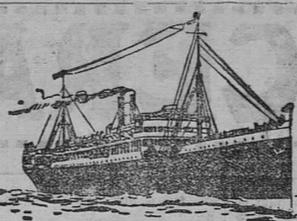
La Santanderina, Mendi y Nesperia

Fábrica en Fronillo (FUNDADA EN 1781)

Almacén: Cubo, 8 (FUNDADO EN 1855)

**PRODUCE**  
Suela muy firme e impermeable, buen rasgado y dócil a la cuchilla. **Becerras y vaquetas** flexibles, impermeables y buen on-gran. **Badanas** fuertes, hermoso brillo y gran aprovechamiento. **Mells** negro, gris, obscuro y habana (igualdad en el color). **Box-calf negro y color y Calcetas**, prieto de flor, flexible, buenos tintes (acreditados en la fabricación española). **Cortes aparados**, especiales para el calzado bueno. **Lana para industria y colchones**; la mejor lavada en su clase. **Todo el mundo puede tener colchones baratos. Carnaza** basta y fina. **Pelote** para guarnicioneros.  
**Se curtan al cromo toda clase de pieles de montería.** Con los géneros de esta Casa se tiene siempre asegurada la clientela. Precios sin competencia.

**VENDE**  
Toda clase de **pieles** y artículos para calzado. **Correas** de cuero al tarino y al cromo y de balata para transmisiones. **Pieles** para forrar coches. **Badenas** para libreros. **Poleinas y Leggins**. **Tacones de goma** "Hispania" y "Palatine" ingleses, con chapa de cuero. **Betunes y tintas**, "Uncle Sam" y otras marcas, de las que mejor conservan el calzado. **Artículos de piel y cuero**, maletas, carteras, monederos, cinturones, estuches para regalos, etc., etc. **Gamuzas** inglesas y del país para limpiar metales. **Silleiros** superiores. **Blakey's** legítimos, protectores del calzado. **Cañamos** franceses, alemanes y del país. **Pañalías** de cacha y rapón.



# COMPANIA Hamburguesa - Americana

(HAMBURG-AMERIKA-LINIE)

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE **Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México.**

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER  
El 8 de marzo, el vapor

## HOLSATIA

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

El 31 de marzo saldrá del puerto de SANTANDER el magnífico vapor de nueva construcción

## TOLEDO

de dos hélices, de 16.000 toneladas de desplazamiento y construido con todos los adelantos modernos; admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Habitaciones de lujo; amplios y cómodos camarotes, todos exteriores, y magníficos salones para el pasaje de primera y segunda clase.

La instalación de la tercera clase en este vapor está construida con todos los adelantos modernos y reúne las mayores comodidades para los pasajeros. Tiene salón-comedor y las comedias son servidas por camareros. Los pasajeros podrán disponer, además, de camarotes de DOS, CUATRO y SEIS literas, y los puentes de paseo son amplios y cómodos.

Para toda clase de informes, dirigirse a **CARLOS HOPPE Y COMPANIA SANTANDER**

**TOS**  
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
De venta en todas las Farmacias

**TOS**  
**ASMA**

Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

**CAJAS TOASTADOS POR AIRE CALIENTE AROMA CONCENTRADO**

**EL CAMELLO**  
MARCA REGISTRADA

**ANTONIO FERNANDEZ & C. A**  
Importadores de azúcares, cacao, café, canelas  
SANTANDER

**Compagnie Generale Transatlantique**  
**VAPORES CORREOS FRANCESES**

Rápidos  
á cuatro hélices  
- PARA -  
**HABANA Y VERACRUZ**

**SALIDAS FIJAS EL 22 DE CADA MES**

ESPAÑE, el 22 de febrero.  
FLANDRE, el 22 de marzo.  
ESPAÑE, el 22 de abril.  
CUBA, el 6 de mayo. (Primer viaje de este magnífico buque).  
FLANDRE, el 22 de mayo.  
ESPAÑE, el 16 de junio. (Para HABANA solamente).  
CUBA, el 22 de junio.  
ESPAÑE, el 22 de julio.  
CUBA, el 22 de agosto.  
ESPAÑE, el 22 de septiembre.  
CUBA, el 6 de octubre.  
LAFAYETTE, el 6 de noviembre.  
ESPAÑE, el 22 de noviembre.  
CUBA, el 6 de diciembre.  
FLANDRE, el 22 de diciembre.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA. EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MAS PASAJES ENTEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTARIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese á los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse á los consignatarios en Santander, **SEÑORES VIAL HIJOS**, paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 58.

**Holland America Line**

Nuevo servicio de viajes rápidos de lujo y económicos, desde Santander á los puertos de Habana y Veracruz.

El día 18 de abril, á las tres de la tarde, saldrá de este puerto el magnífico vapor de dos hélices y gran porte

**RYNDAM**  
22.070 toneladas de desplazamiento admitiendo solamente pasajeros de primera clase, segunda y tercera ordinaria para los puertos de

**HABANA Y VERACRUZ**

Para el pasaje de tercera clase dispone este buque de camarotes de dos, cuatro y seis literas, comedores, fumadores, biblioteca, baños, duchas, etc., llevando cocineros y camareros españoles para este servicio.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Se ruega á los señores pasajeros se presenten á recoger sus billetes con CUATRO DIAS DE ANTELACION á la salida del vapor.

Para toda clase de detalles dirijanse á su agente en Santander y Gijón, **Francisco García**, Wad-Ras, núm. 3, principal, teléfono 335.—Telegramas y telefonemas: "Frangarcia", SANTANDER.

# Vapores correos españoles DE LA Compañía Transatlántica

Linea de Cuba y Méjico  
El día 10 de FEBRERO, á las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

**"ALFONSO XII"**  
Su capitán, don Eduardo Fano admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino á Habana y Veracruz.  
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA Para Habana, pesetas 535, más 32 pesetas de impuestos. Para Veracruz, pesetas 585, más 25,25 pesetas de impuestos. ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES.

Linea de Buenos Aires  
En la segunda quincena de febrero—salvo contingencias—saldrá de SANTANDER el vapor

**"ALICANTE"**  
para trasbordar en Cádiz al vapor **"REINA VICTORIA EUGENIA"** admitiendo pasajeros de todas clases con destino á Montevideo y Buenos Aires.  
Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, pesetas 350, más 25% de impuestos.

Linea de Filipinas  
El vapor **"ISLA DE PANAY"**

saldrá de Cádiz el 16 de febrero, de Cartagena el 17 de Valencia el 18 y de Barcelona el 22 para Fort Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes citados.  
Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, **HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**, Paseo de Pereda, número 36.—Teléfono núm. 63.—Dirección telegráfica y telefonema: "Gelpérez."

# Holland America Line

GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES  
Servicio rápido de pasajeros cada veinte días, desde **SANTANDER Á HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS**

PRÓXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

El vapor "EDAM" saldrá el 14 de febrero.  
"LEERDAM" — el 7 de marzo.  
"SPAARNDAM" — el 28 de marzo.

admitiendo carga y pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS.

DESTINO	1.ª clase	2.ª económica	3.ª ordinaria
HABANA	1.325'25	867'75	557'00
VERACRUZ	1.450'25	942'75	600'25
TAMPICO	1.575'25	988'00	600'25
NUEVA ORLEANS		1.067'75	710'25

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos á NUEVA ORLEANS, que son ocho dólares más.  
Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y CUATRO literas y en TERCERA CLASE los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone además de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BAÑOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca con obras de los mejores autores. El personal á su servicio es todo español.  
SE RECOMIENDA á los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con CUATRO DIAS de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.  
Para toda clase de informes dirigirse á su agente en SANTANDER y GIJÓN **DON FRANCISCO GARCÍA**, Wad-Ras, 3, principal. Apartado de Correos número 38. Telegramas y telefonemas: FRANGARCIA, SANTANDER.

**SE NECESITAN**  
SE NECESITA un oficial de barbería, con el sueldo según costumbre, mantenido y limpieza y con el 10 por 100 de utilidad. José Portillo, Las Praguas (Arcenas de Igüía).  
SE TRASPASA tienda de bebidas, por no poderla atender su dueño. Informan Cervantes, número 10, carbonería.  
SE ALQUILA piso amueblado. Informes esta Admón.  
SE NECESITA un oficial de barbería, con el sueldo según costumbre, mantenido y limpieza y con el 10 por 100 de utilidad. José Portillo, Las Praguas (Arcenas de Igüía).  
SE TRASPASA tienda de bebidas, por no poderla atender su dueño. Informan Cervantes, número 10, carbonería.

**Contable**  
Con buenas referencias, le sobran horas que desea aprovechar llevando contabilidades, poniéndolas al día por muy atrasadas y creadadas que estén. Informa esta Administración.  
**SE NECESITAN**  
camiseras para hombre y señora. Inútil solicitarlo si no se tiene práctica en estos trabajos. Almacenes LA BATALLA, Atarazanas, 4.  
**ALQUILER DE ENGERADOS**  
para tapar mercancías en los muelles y vagones ferroviarios. Gerardo González, Almacén: Madrid, 3. Teléfono 0-18, Santander.  
**Se vende**  
en un punto céntrico de Francia gran material de carros para helados, valadosas y herramientas necesarias para hacer casi todas las reparaciones en caso de averías. Informarán en esta Administración.

**REINOSA**  
GRAN FABRICA DE LICORES **Francisco García Arce**  
Anisados, Aperitivos, Refrescos, Vinos generosos. Especialidades: Gran Coñac "Ebro", Anís "Campurriana".  
**La Catalana**  
Sociedad de Seguros contra incendios. Agencia Reinosa: don Faustino García.  
**Almacén**  
de papeles pintados para decorar habitaciones y cristales. Últimas novedades. Grandes existencias. Precios baratísimos. Droguería y Perfumería Alameda Primera. Teléfono 5-67.

**PAJA**  
de algarroba y de trigo, prensada y casa del comprador, se sirve con prontitud y economía. Félix Muñoz, Osorno, Palencia.  
**Se vende**  
en el término municipal de Polanco, barrio de Ramera, sitio Carrillana, una casa con terreno alrededor. Informes en casa de don Eduardo Barredo, en Barrera.  
**A los ganaderos.**  
Se arrienda una finca grande, cerca de la capital, con casa y cuadra y pajar. Informes, en esta Administración.  
**Fabrica de bordados**  
Quamayo, 4.  
Stores, visillos, galerías, colchas y toda clase de cortinajes, fabricados á la medida. Presupuestos económicos, encargándonos de la colocación.  
Se pasa el muestrario á domicilio.

**ALQUILAN** pisos amueblados. Informes esta Admón.  
**SE NECESITA** un oficial de barbería, con el sueldo según costumbre, mantenido y limpieza y con el 10 por 100 de utilidad. José Portillo, Las Praguas (Arcenas de Igüía).  
**SE TRASPASA** tienda de bebidas, por no poderla atender su dueño. Informan Cervantes, número 10, carbonería.  
**SE ALQUILA** piso amueblado por temporada ó por año, bonitos y vastos, soleado y con portería. Precio módico. En esta Administración informarán.  
**SE ALQUILA** una huerta, con cuadra. Precio módico. En esta Administración informarán.  
**SE TRASPASA** establecimiento de bebidas, con vivienda; local amplio para cualquier industria; Informan en esta Administración.  
**TRASPASO** industria, garantizando 40.000 rendimientos; capital 40.000 pesetas. Informes en esta Administración.  
**VENDO** perro galgo. Informarán Administración.  
**SE VENDE** un coche jardinería, seminuevo; sirve para un caballo. Informes: Gorgonio R. Alonso, Colindres.  
**COMPRO** hasta 15 marzo toda clase de valores de las Bolsas del mundo, especialmente de Méjico. Escribid: Antonio Ferrer, calle Abascal, 16, Madrid.

**SE VENDE** piso en casa nueva, bien soleado, con baño, próximo á desahuyar, dos mansardas, también con baño, y bohardilla, junto ó separado. Precio módico. Informa EL ANTABRICO.  
**SE NECESITAN** aprendices de sastrer. San Luis, 1, tercero.  
**SE VENDE** dos hoteles con huerta, recién construidos. Precio económico. Informes en esta Administración.  
**NECESITO** medio oficial barbero. Ruameyor, 1, barbería.  
**SE VENDEN** nuevos para incubar, de las excelentes razas de gallinas ponedoras castellana negra y Rhode Island, roja, á 0,50 pesetas. E. Saucedo, calle de San José, 33, Torrelavega.  
**POSTULANTE** se necesita para acompañar á músico ciego. Informarán en Ruameyor (este tintero).  
**EN GUARNIZO**, cerca de la estación, se vende casa con 18 carros de tierra que la rodean. Informes, á Manuel Díaz, en Paibayón.  
**SE VENDE** mansarda en la calle del Paso, núm. 4. Informes en la misma.

**La Rioja Alta**  
BOUTIQUE DE VINOS DE LA RIOJA  
**SE NECESITAN** aprendices de sastrer. San Luis, 1, tercero.  
**SE VENDE** dos hoteles con huerta, recién construidos. Precio económico. Informes en esta Administración.  
**NECESITO** medio oficial barbero. Ruameyor, 1, barbería.  
**SE VENDEN** nuevos para incubar, de las excelentes razas de gallinas ponedoras castellana negra y Rhode Island, roja, á 0,50 pesetas. E. Saucedo, calle de San José, 33, Torrelavega.  
**POSTULANTE** se necesita para acompañar á músico ciego. Informarán en Ruameyor (este tintero).  
**EN GUARNIZO**, cerca de la estación, se vende casa con 18 carros de tierra que la rodean. Informes, á Manuel Díaz, en Paibayón.  
**SE VENDE** mansarda en la calle del Paso, núm. 4. Informes en la misma.

**ALQUILAN** pisos amueblados. Informes esta Admón.  
**SE NECESITA** un oficial de barbería, con el sueldo según costumbre, mantenido y limpieza y con el 10 por 100 de utilidad. José Portillo, Las Praguas (Arcenas de Igüía).  
**SE TRASPASA** tienda de bebidas, por no poderla atender su dueño. Informan Cervantes, número 10, carbonería.  
**SE ALQUILA** piso amueblado por temporada ó por año, bonitos y vastos, soleado y con portería. Precio módico. En esta Administración informarán.  
**SE ALQUILA** una huerta, con cuadra. Precio módico. En esta Administración informarán.  
**SE TRASPASA** establecimiento de bebidas, con vivienda; local amplio para cualquier industria; Informan en esta Administración.  
**TRASPASO** industria, garantizando 40.000 rendimientos; capital 40.000 pesetas. Informes en esta Administración.  
**VENDO** perro galgo. Informarán Administración.  
**SE VENDE** un coche jardinería, seminuevo; sirve para un caballo. Informes: Gorgonio R. Alonso, Colindres.  
**COMPRO** hasta 15 marzo toda clase de valores de las Bolsas del mundo, especialmente de Méjico. Escribid: Antonio Ferrer, calle Abascal, 16, Madrid.

**SE VENDE** mansarda en la calle del Paso, núm. 4. Informes en la misma.

**Emplastos Alcock**  
Marca Agulla.  
(Fundada en 1847).  
El medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

**Dolores en la Espalda.**  
Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

**Dolores en el Costado.**  
Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. *Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.*

Quando necesitéis una píldora *Puramente vegetal.*  
**Píldora Brandreth** (Fund. en 1752).  
Para Estreñimiento, Bilio, Dolor de Cabeza, Desvanecimiento, Indigestión, etc.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

**DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALENCIA**

**ANEMIA**  
Hémoglobina  
**VINO y JARABE Deschiens**

Los Médicos proclaman que este Horno vital de la Sangre es el más superior á la época, curando á los débiles, etc.

**COMPANIA DEL PACIFICO**  
Vapores correos ingleses de dos y tres hélices  
**SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA**

Salidas mensuales de Santander para HABANA, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile

Vapor **ORCOMA**, el 25 de febrero.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera clase.

PRECIO PARA HABANA:  
Primera clase, pesetas 1.709  
Segunda " " " 1.014  
Intermedia " " " 871  
Tercera " " " 557

Incluidos los impuestos.

La siguiente salida la efectuará el vapor **ORITA** el 25 de marzo.

**SERVICIO DE FRANCIA E INGLATERRA**  
Vapor **OROPESA**, el 11 de febrero

Admite pasajeros para La Rochelle-Pallice y Liverpool, expidiéndose billetes en combinación con el ferrocarril para PARIS y LONDRES.  
Llevan médico, cocinero y camareros españoles con órdenes de atender esmeradamente al pasaje. Esta Agencia facilita menús de la abundante comida que se sirve á los pasajeros en la travesía.  
Trato esmeradísimo. Lujosas instalaciones. Rebajas á familias y Ordenes religiosas.

Para toda clase de informes, dirigirse á sus agentes en Santander **HIJOS DE BASTERRECHEA**  
Paseo de Pereda, 6.—Teléfono 41

**Holland America Line**

Nuevo servicio de viajes rápidos de lujo y económicos, desde Santander á los puertos de Habana y Veracruz.

El día 18 de abril, á las tres de la tarde, saldrá de este puerto el magnífico vapor de dos hélices y gran porte

**RYNDAM**  
22.070 toneladas de desplazamiento admitiendo solamente pasajeros de primera clase, segunda y tercera ordinaria para los puertos de

**HABANA Y VERACRUZ**

Para el pasaje de tercera clase dispone este buque de camarotes de dos, cuatro y seis literas, comedores, fumadores, biblioteca, baños, duchas, etc., llevando cocineros y camareros españoles para este servicio.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Se ruega á los señores pasajeros se presenten á recoger sus billetes con CUATRO DIAS DE ANTELACION á la salida del vapor.

Para toda clase de detalles dirijanse á su agente en Santander y Gijón, **Francisco García**, Wad-Ras, núm. 3, principal, teléfono 335.—Telegramas y telefonemas: "Frangarcia", SANTANDER.